

84441

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA VENTAJA TECNOLOGICA S.A. VENTECSA

En Cumplimiento de mi función de Comisario Principal doy cumplimiento a lo que me ordena la Ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos que deben contener el informe de los comisarios de la compañía, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico del año 2009

- a) En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimientos a los normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) Las Cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a las del Libro Mayor y libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.
- d) La Compañía tiene una estructura de organización delineada en departamentos y secciones, con designaciones precisas para el buen desempeño de los funciones del personal.
- e) Los controles administrativos y contables son revisados periódicamente por la administración para tomas acción respectiva.
- f) En mi opinión los estados financieros de la compañía son reales y han sido elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad.

Durante el ejercicio del año 2009 la compañía ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que durante los meses operativos del ejercicio han hecho necesario convocatorias especiales a Junta Generales Extraordinarias de Accionistas.



C.P.A. Leonardo V. Chalen Aguas
COMISARIO PRINCIPAL

